

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

**Nº: 314**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2022**

**Extracto:**

**BLOQUE FORJA PROYECTO DE RESOLUCIÓN  
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA OBRA DE  
TEATRO " VALIENTE UNA HISTORIA DE MUJERES".**

Entró en la Sesión de: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Girado a la Comisión Nº: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Orden del día Nº: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE FORJA



PODER LEGISLATIVO  
SECRETARÍA LEGISLATIVA

14 JUN 2022

MESA DE ENTRADA

N° 314 Hs. 1150 FIRMA: [Signature]

Ushuaia, 14 de Junio 2022.-  
NOTA N° 200/22  
LETRA: BLOQUE FORJA

## FUNDAMENTOS

### Sra. Presidente:

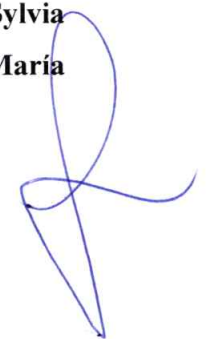
En la Dirección de Cultura Comunitaria dependiente de la Secretaría de Cultura de la Provincia de Tierra del Fuego AeIAS, actualmente se realiza como proyecto institucional la obra de teatro; **“Valientes: Una historia de Mujeres”** con este aporte cultural se aspira rendir un genuino y merecido homenaje a las Veteranas de Guerra reconocidas por el Teatro de Operaciones del Atlántico Sur al conmemorarse el 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas.

La obra está basada en los testimonios de las protagonistas, documento histórico que por primera vez salen a la luz en primera persona.

Son dieciséis las Veteranas de Guerra que brindado sus testimonios para llevarlos a escena, contribuyendo con esta obra a la visibilización y el reconocimiento de su valentía y participación humanitaria con la que defendieron la soberanía Argentina en una de las etapas más tristes de nuestra reciente historia.

Las Veteranas de Guerra, valientes mujeres han cumplido distintas funciones como **instrumentadoras quirúrgicas Susana Mazza, Silvia Barrera, María Marta Lemme, Etel Navarro, María Cecilia Riccheri y María Angélica Sendes** dependiendo del Ejército Argentino, **Radio Operadoras Navales Mariana Soneira y Marcia Marchesotti**, las **Oficiales Comisarios Graciela Liliana Gerónimo, Marta Beatriz Giménez, la Comisario Graciela Cáceres y la Enfermera Civil Doris West.**, las **Civiles Voluntarias Maureen Dolan de Richards, Sylvia Storey y Cristina María Cormack;** y por la **Fuerza Aérea la Cabo Principal María Liliana Colino.**

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas”





Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE FORJA



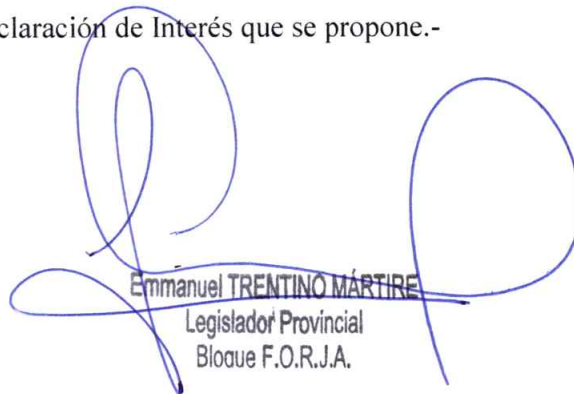
La obra está dirigida por Victoria Lerario, participando como actrices las asistentes a los talleres dictados por la autora, directora de la obra y docente.-

El soporte de material audiovisual del acervo fotográfico histórico y retratos actuales de las sobrevivientes, fue tomados por la fotógrafa documentalista y coautora Ivy Perrando Schaller.

Es por ello, que a mi criterio merece un reconocimiento la obra teatral de autoría de Ivy Perrando Schaller y Victoria Lerario siendo esta última también la directora de la obra, la edición y montaje audiovisual a cargo de Giselle Mizewicz, fotografía de retratos actuales: Ivy Perrando Schaller y voz en Off: Alejandra Cuadrado.-

Siendo de importancia que la obra teatral este realizada por mujeres que rinden su homenaje a otras mujeres y relevante dato de interés que las protagonistas de la obra teatral, son mujeres que asisten a los talleres dictados por la directora y docente Victoria Lerario en un espacio de cultura comunitaria dictado en el ámbito de la Provincia de Tierra del Fuego, siendo las Islas Malvinas parte integrante del territorio de nuestra provincia.-

Por los fundamentos expuestos, es que solicito a mis pares que me acompañen en el proyecto de Declaración de Interés que se propone.-

  
Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE  
Legislador Provincial  
Bloque F.O.R.J.A.





Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE FORJA



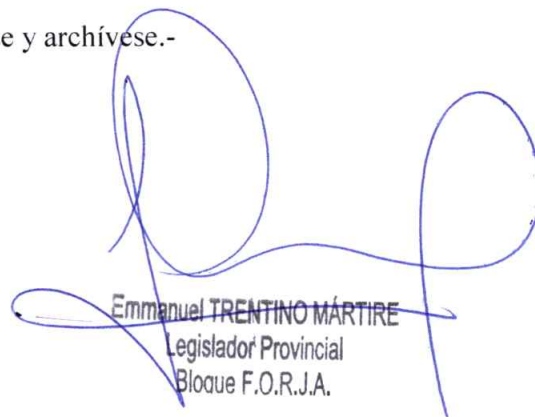
**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR.**

**RESUELVE:**

**Artículo 1º.** °.- DECLARAR de Interés Provincial la Obra de Teatro: **“VALIENTE: UNA HISTORIA DE MUJERES”**, de autoría de Ivy Perrando Schaller y Victoria Lerario que rinde homenaje a las Veteranas de Guerra reconocidas por el Teatro de Operaciones del Atlántico Sur, conmemorando el 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas.-

**Artículo 2º.**- DECLARAR de Interés Provincial la participación en la obra teatral de las actrices: Celina Álvarez Soncini, Elina Coltelli, Victoria Lerario, Mirtha Martin, María Luisa Medina Uferer y Mónica Pitoiset. En edición y montaje audiovisual de Giselle Mizewicz, fotografía de retratos actuales: Ivy Perrando Schaller y voz en Off: Alejandra Cuadrado.-

**Artículo 3º.** – Regístrese, Comuníquese y archívese.-



Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE  
Legislador Provincial  
Bloque F.O.R.J.A.